

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE  
DIVISION DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGÍA CON ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJE  
QUINTO SEMESTRE SECCIÓN "A"  
SUPERVISORA DE PRÁCTICA DOCENTE: Licda. Patricia Elizabeth Quijivix Fuentes

## **PLAN DE SUPERVISIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE DEL PROFESORADO EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJE AÑO 2020 (Código 2699)**

**HORARIO:** Lunes a viernes de 14:00 a 19:00 horas y sesiones individuales de 21:00 a 22:00 horas.

**IDENTIFICACIÓN:**

**Lugar de ejecución:** Instituto Experimental de Educación Media "HUMANIDADES" (Práctica interna) y Centro Ecuménico de Integración Pastoral CEIPA Básico (Práctica externa).

**Responsables:** Supervisora de Práctica Docente con el apoyo de Docente de Práctica Docente, Personal Administrativo del Instituto Humanidades, Docentes Practicantes del 5º y 6º. Semestre del Profesorado.

**Fecha:** De enero a mayo (1º. Semestre) y de junio a octubre (2do semestre) del año 2020.

**OBJETIVOS:**

1. Aplicar un proceso de supervisión para el acompañamiento docente que oriente la formación del estudiante practicante y coadyuve en su formación académica.
2. Promover la formación integral de los estudiantes del profesorado para el mejor aprovechamiento de los recursos materiales y humanos.
3. Integrar los fundamentos teóricos y prácticos de la carrera de profesorado que permitan ejecutar de manera inmediata los conocimientos a través del trabajo individual y en equipo dentro del trabajo de práctica docente.
4. Analizar las distintas situaciones educativas del Instituto Humanidades y Ceipa que fundamenten el conocimiento de la realidad para el aprovechamiento en la formación de los docentes practicantes.
5. Orientar a estudiantes practicantes en situaciones pedagógicas, de planificación, comunicativas, didácticas, entre otras haciendo énfasis en la especialidad del área de comunicación y lenguaje para una formación profesional adecuada.
6. Integrarse a las clases en línea a través de Meet, así como supervisión de tareas, con observaciones, acreditación, materiales utilizados a través del código de classroom como profesora invitada y en todos los medios digitales usados por las situaciones de pandemia que actualmente vive el país.

**JUSTIFICACIÓN:**

En el proceso de supervisión de práctica docente a estudiantes del 5º. Y 6º. Semestre del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía con Especialización en Comunicación y Lenguaje se pretende desarrollar un acompañamiento docente, que oriente el trabajo realizado virtualmente según las circunstancias de cada institución educativa donde estén realizando la práctica como continuidad en la formación profesional.

Dentro de las políticas académicas que orientan el quehacer del currículo de la carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala en su inciso C sobre. POLITICA DE EDUCACION SUPERIOR en su numeral 1. Donde literalmente dice: "Educación

Superior de Alto Nivel Académico, en su objetivo 1.2.4 Lograr el desarrollo integral de la persona por medio de la educación Superior, así como su caracterización de valores individuales y sociales.” En el Instituto Humanidades se busca dar una educación integral que permita en los diferentes cursos del Currículo Nacional Base integrar teoría y práctica, que los conocimientos sean aplicados dentro de la misma institución no solo dentro de las aulas cuando se dé la presencialidad, sino a través de un trabajo en equipo surgiendo así las diferentes comisiones.

El estudiante practicante solo en el Instituto Humanidades tendrá que integrarse a las diferentes comisiones. La comisión cultura que promueve los valores individuales y sociales, deportes enfatiza una dimensión del desarrollo físico de todos los participantes para una buena disposición en las labores educativas, gestión de riesgo, se debe velar por su mantenimiento y planificar para proveer algún desastre que pueda poner en riesgo a la comunidad educativa; de laboratorio de alimentos que no tiene ningún carácter lucrativo, ya que es manejado con donaciones de productos de los mismos estudiantes, sus recursos son administrados por ellos, así como contribuye a la educación integral al hacer prácticas de una dieta balanceada y cuidado de la buena salud y alimentación que es parte fundamental en el desarrollo de las áreas de productividad y desarrollo en la subárea de Educación para el Hogar y en Ciencias Naturales. Se aplica una buena administración de recursos materiales como parte de la elaboración de presupuestos dentro de la subárea de Contabilidad; además por la eliminación de materiales desechables se contribuye a la concientización del cuidado del medio ambiente como una política urgente de la Usac y del Cunoc a ser implementada en todas las áreas de trabajo. También se encuentran la comisión de monitoreo y disciplina para fortalecer la organización del trabajo en equipo de la institución. Dichas comisiones solo funcionarán hasta la presencialidad a la institución, por lo incierto de lo que ocurrirá en este año la supervisión se centrará en el desarrollo de las clases en línea, acompañamiento en todas las redes sociales, así como velar por la formación del estudiante practicante desde lo pedagógico según circunstancias de las dos instituciones con las que se va a trabajar este año, haciendo reuniones en línea o individuales según sea las necesidades que presente la práctica.

En la Filosofía del proyecto de Rediseño Curricular propuesto por la carrera se orienta por los siguientes principios rectores: “a) Integralidad: es la interrelación que existe en todos los fenómenos de la vida, en consecuencia el trabajo de la carrera deberá caracterizarse por la interrelación de todos sus elementos, procesos y sujetos. En la práctica docente es importante integrar teoría y práctica b) Auto-organización: es la manifestación natural en que los sistemas abiertos se crean y recrean permanentemente.” En la práctica docente se aplican todos los conocimientos teóricos y se llevan a una práctica que integre distintos ámbitos de la vida, se pone en contacto al estudiante con la realidad que le permitirá crear y recrear ideas y acciones que lo lleven a construir su propia visión pedagógica, así como fortalecer su auto-organización a través de proyectos y comisiones como los ya mencionados.

Una característica esencial del Instituto Humanidades que tiene un carácter experimental, el Centro Universitario de Occidente dentro de sus objetivos en su Artículo 2. Encontramos que literalmente dice: “Constituir un centro piloto experimental para ensayar modalidades diferentes en la integración de recursos y en la reestructuración académico – docente y administrativa.” (Leyes y Reglamentos de la USAC, Reglamento General del Centro Universitario de Occidente, página 127, Talleres del Diario La Hora, S.A., 2006). El Instituto Humanidades representa ese centro piloto experimental donde se ponen en práctica propuestas de docencia, evaluación y orientación educativa creadas por los propios estudiantes y la organización, formación de comisiones y administración de recursos es a través de una organización que respete los lineamientos de la Usac y del Cunoc, así como del Ministerio de Educación.

#### **ACTIVIDADES:**

- 1) Reunión general virtual a través de Meet para presentar los lineamientos generales de la supervisión de la docencia a docentes practicantes y personal administrativo
- 2) Colaboración en la búsqueda de instituciones públicas que permitan la ejecución de la práctica docente de estudiantes del profesorado de Pedagogía del Cunoc.
- 3) Revisión de calendarización de actividades anuales del Instituto Humanidades derivados del POA para la organización de la supervisión.
- 4) Elaboración de plan semestral y de cronograma de supervisión docente de forma virtual con visto bueno de la Coordinación de la carrera según horarios establecidos por los institutos.
- 5) Construcción de guía de supervisión, observación en línea, orientación y tratamiento al trabajo docente. (Parámetros con los que se acredita).
- 6) Lectura de propuestas de docencia creadas por estudiantes practicantes que representan una parte medular en el desarrollo de docencia para la verificación de su aplicación en la praxis, tomando en cuenta que la evaluación debe ir dentro de los mismos lineamientos.
- 7) Lectura y análisis crítico constructivo constante de agendas pedagógicas individuales por tema para sugerir mejoras.
- 8) Observación de la docencia directa en las diferentes aulas virtuales y grados según cronograma de supervisión.
- 9) Elaboración de diario y registro de aspectos cualitativos observados en cada clase por cada practicante.
- 10) Reporte de las dificultades y obstáculos observados en el proceso de práctica trasladada a docente de práctica docente para su atención y tratamiento en el curso y Coordinador.
- 11) Reuniones mensuales con docente del curso de Práctica Docente para evaluar el proceso de práctica y Coordinador de la carrera y en algunas ocasiones administrativos de las instituciones donde se vaya a realizar la práctica docente.
- 12) Apoyo bibliográfico físico y digitalizado para fundamento de la docencia del practicante.
- 13) Participación y organización de sesiones virtuales de trabajo, solo con administrativos, con docentes practicantes según las necesidades que se presenten para el mejoramiento de la práctica y de la supervisión respectiva.
- 14) Reuniones individuales con cada docente practicante para evaluar su proceso de formación según cronograma y necesidades de cada estudiante a través de Meet. (serán citados según necesidades).
- 15) Archivo digital de hojas de supervisión de práctica por cada estudiante practicante acumuladas durante el semestre con sus observaciones y acreditación, con respectivas firmas.
- 16) Presentación cuadro de acreditación de resultados del proceso de supervisión de la práctica docente individualizado a la docente de Práctica Docente.
- 17) Reuniones eventuales con la Coordinación de la Carrera para informar aspectos relevantes de la Supervisión de Práctica Docente durante el proceso y al final de cada semestre según las necesidades presentadas.

#### **CRONOGRAMA DE TRABAJO:**

Será elaborado por día, semana, mes y semestre, con firma de la supervisora de práctica docente como responsable, visto bueno de Coordinación de la Carrera de Pedagogía, que será enviado semanalmente al correo institucional del Coordinador.

#### **EVALUACIÓN DEL PLAN:**

Todas las actividades serán evaluadas de manera permanente durante y al final de cada clase, y de todas las actividades académicas planificadas en pequeños grupos y en plenaria donde participaran estudiantes practicantes, administrativos del Instituto Humanidades, así como docentes titulares de Ceipa y Director y Coordinador del programa, según áreas de trabajo, coordinación de la carrera y supervisora de práctica docente.